

Acuerdo. concediendo licencia temporal al Subprefecto de este distrito i nombrando interinamente á otra persona para que le remplaze.

EL GOBIERNO :

Estimando justa la causa del señor Coronel don Francisco de Dios Avilez, Subprefecto i Subdelegado de hacienda de este distrito, para separarse temporalmente de su destino por el término de cuatro meses, en uso de sus facultades,

ACUERDA :

1.º Concédese al señor Coronel don Francisco de Dios Avilez, Subprefecto i Subdelegado de hacienda de este distrito, la licencia que solicita, de la que comenzará á gozar desde el día en que tome posesion el nombrado para subrogarle.

2.º Nómbrase para que le sustituya interinamente, al señor Diputado don Adrian Zavala, con el sueldo de lei.

Comuníquese.—Managua, 18 de diciembre de 1871

—Quadra.

